

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Modificase el texto del Artículo 1° de la Ley N° 3197, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El Departamento de Coordinación y Enlace, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, que cumple las finalidades previstas en el Artículo 16", Inciso 11) de la Ley N° 3194 de Ministerios, dependerá jerárquicamente, a partir de la sanción de la presente Ley, del Ministerio de Gobierno"

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 09:28:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*